

En marcha
la tercera edición de las

subvenciones de electrodomésticos

ADEMÁS DE FACILITAR LA RENOVACIÓN DE FRIGORÍFICOS, CONGELADORES, LAVADORAS Y LAVAVAJILLAS, TAMBIÉN ENTRAN EN LA CONVOCATORIA ENCIMERAS Y HORNOS

Firmes a su compromiso con el fomento de un consumo energético sostenible en los hogares cántabros, las Consejerías de Medio Ambiente e Industria y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria, convocaron el pasado mes de diciembre la tercera edición de las subvenciones para la sustitución de electrodomésticos, que pueden solicitarse hasta el 28 de febrero.

La actual convocatoria introduce una interesante novedad con respecto a ediciones anteriores: junto a la renovación de frigoríficos, congeladores, lavadoras y lavavajillas, por primera vez desde que se pusiera en marcha esta iniciativa, se ha incorporado la posibilidad de sustituir también encimeras y hornos.

Con esta propuesta, el Ejecutivo regional pretende concienciar a la ciudadanía del beneficio que supone la incorporación de electrodomésticos con un alto rendimiento energético a los hogares, tanto por el ahorro que supone en las facturas y la optimización del consumo energético, como por el uso más racional que realizan de los recursos naturales. Asimismo, es una fórmula para revitalizar el tejido comercial de la comunidad

La actuación, que se enmarca en el Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética de España, cuenta con una partida presupuestaria de 828.155 euros y las ayudas serán,

Las ayudas para la sustitución de electrodomésticos se pueden solicitar hasta el 28 de febrero

como máximo, de 85 euros para cada frigorífico, congelador, encimera de inducción, lavadora o lavavajillas; y de 70 euros cuando se trate de un horno. En cualquier caso, la subvención no superará el 25% del precio del aparato.

Para poder beneficiarse de estas ayudas es necesario tener residencia fiscal en Cantabria, instalar el electrodoméstico adquirido en una vivienda fijada en la comunidad autónoma y en sustitución de otro, así como que la compra sea realizada en uno de los comercios adheridos a la iniciativa.



Para acceder a las ayudas es necesario adquirir los electrodomésticos en alguno de los establecimientos adheridos al programa. En la vigente edición hay más de 195 comercios repartidos por toda Cantabria.

Moderación el gasto

Los electrodomésticos de gama blanca son uno de los elementos del hogar que más energía consumen y, precisamente por ello, se ponen en marcha iniciativas como ésta, que tienen como objetivo fomentar una optimización del gasto.

Puesto que la eficiencia de los aparatos es un factor determinante para alcanzar esta meta, los electrodomésticos están sujetos a una normativa

europea que obliga a identificar esta característica a través de una etiqueta informativa. De esta manera, los ciudadanos pueden distinguir los modelos que más ahorro suponen de los que más gasto conllevan.

Apuesta global del Ejecutivo regional

El Gobierno de Cantabria, a través de las Consejerías de Medio Ambiente e Industria y Desarrollo Tecnológico, ha realizado una firme apuesta por el

Para acceder a las ayudas es necesario que el aparato adquirido sea instalado en una vivienda de la comunidad autónoma

Características de la convocatoria

Hasta 85 euros para:

- Frigoríficos y congeladores con clasificación energética A o superior.
- Lavadoras con clasificación energética A y eficacia de lavado A.
- Lavavajillas con clasificación energética A y eficiencia de lavado A.
- Encimeras de inducción.

Hasta 70 euros para:

- Hornos con clasificación energética A.

Documentación necesaria

Las personas interesadas en solicitar estas subvenciones deben presentar, antes del 28 de febrero, la siguiente documentación en la sede de la Consejería de Medio Ambiente:

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado, fechado, firmado por el solicitante y sellado por el establecimiento adherido donde se ha realizado la compra.
- Copia del DNI del solicitante. Si la dirección recogida en él no es de Cantabria, deberá acreditarse una residencia fiscal dentro de la comunidad.
- Justificante de la cuenta bancaria en la que el solicitante figure como titular.
- Copia de la factura de compra del electrodoméstico.

Dirección de la Consejería de Medio Ambiente: c/ Lealtad, nº 24. Santander

Impresos de solicitud disponibles en www.programacero2.com

ahorro energético y la sostenibilidad en la comunidad autónoma. Muestra de ello son las diversas iniciativas que ha puesto en marcha en el marco del Programa Cero CO2, una propuesta con la que el Ejecutivo pretende reducir las emisiones de dióxido de carbono de la región para ajustarse a los objetivos recogidos en el Protocolo de Kioto.

Entre las actuaciones desarrolladas, destacan los programas 'Desafío un millón de bombillas', para

de electrodomésticos, cuya tercera edición está ahora en marcha.

Respecto a la anterior convocatoria, correspondiente a 2009, cabe destacar que, con una media diaria de 175 solicitudes y picos de hasta más de 2.300 instancias por jornada, se cerró con un total de 8.329 electrodomésticos eficientes subvencionados. Unas cifras que demuestran, nuevamente, que los ciudadanos cántabros se están comprometiendo con

Durante la anterior edición las consejerías de Medio Ambiente e Industria y Desarrollo Tecnológico subvencionaron un total de 8.329 electrodomésticos eficientes

fomentar el uso de bombillas de bajo consumo en los hogares cántabros; el 'Plan Biobike' y 'Yo viajo en tren', para impulsar prácticas de movilidad sostenible entre los ciudadanos; o las subvenciones para la sustitución

el ahorro energético en los hogares y que revelan el acierto de las Consejerías de Medio Ambiente e Industria y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria con la promoción de esta iniciativa.



Los consejeros de Medio Ambiente, Francisco Martín, e Industria y Desarrollo Tecnológico, Juan José Sota, presentaron la convocatoria actual el pasado mes de diciembre.